

Libros y periódicos, escuelas y cátedras, círculos y teatros, monumentos y discursos políticos, fotografías y bellas artes, todo se auna para pervertir los entendimientos y corromper los corazones. Entre tanto, los pueblos empobrecidos y tiranizados, se estremecen; las sectas anárquicas se agitan; las clases jornaleras levantan la cabeza y van a engrosar las filas del socialismo, del comunismo, del anarquismo; los caracteres se debilitan; y no sabiendo ya ni sufrir con dignidad, ni redimirse sufriendo con viril entereza, muchas almas voluntariamente abandonan la vida con un cobarde suicidio.

Estos son los frutos que nosotros, los italianos, debemos a la masonería, la cual todavía tiene la audacia de presentarse ante nosotros, ponderando sus servicios a la nación; todavía se atreve a darnos, y a dar a cuantos oyen Nuestra voz y permanecen fieles a Cristo, el calumnioso nombre de enemigos de la patria. Cuales sean los méritos contraídos por la maldita secta en el servicio de la patria, los hechos lo dicen claramente. Y lo que dicen los hechos es que el patriotismo masónico no es sino egoísmo sectario que arde en deseos de dominación y se enseña a los modernos Estados, que en sus manos lo reúnen y lo reconcentran todo. Los hechos dicen que en los designios de la masonería, los nombres de independencia política, de igualdad, de civilización, de progreso, no quieren decir dentro de nuestra patria, sino independencia del hombre respecto a Dios, licencia para el error y el vicio, liga de una fracción en daño de los demás ciudadanos, manejos de los felices del mundo para gozar de todas las comodidades y delicias de la vida, retroceso de un pueblo rescatado por la Divina Sangre, a las divisiones, la depravación y las vergüenzas del paganismo.

Y no hay por qué maravillarse de que sea así. Una secta que, después de diez y ocho siglos de civilización cristiana, se empeña en abatir a la Iglesia y secar sus divinos manantiales; que, negadora en lo absoluto de lo sobrenatural, rechaza to-

da revelación y todos los medios de salud que la revelación nos suministra; que para sus designios y sus obras se funda únicamente en una naturaleza débil y enferma como la nuestra; una secta así, no puede ser sino el colmo del orgullo, de la codicia y de la sensualidad. Mas el orgullo oprime, la codicia despoja, la sensualidad corrompe; y cuando estas tres concupiscencias llegan a su grado máximo, las tiranías, las expoliaciones y las corrupciones seductoras, se desarrollan y adquieren tan enorme magnitud, que se resuelven finalmente en opresión, en expoliación, en fuente de corrupción de todo un pueblo.

Dejad, pues, que dirigiéndoos la palabra, os mostremos la masonería como enemiga al mismo tiempo de Dios, de la Iglesia y de nuestra Patria. Reconocedla prácticamente siquiera una vez como tal, y con todas las armas que la razón, la conciencia y la fé ponen en vuestras manos, defendeos de tan terrible enemigo. Nadie se deje engañar por la hermosura de su apariencia, ni atraer por sus promesas, ni seducir por sus halagos, ni aterrarse por sus amenazas. Recordad que son esencialmente irreconciliables el Cristianismo y la masonería; de suerte que, afiliarse en ésta, es renegar de aquel. Y esta incompatibilidad que existe entre la profesión de católico y la de masón, ya no la podeis ignorar, amados hijos, porque de ello os advirtieron claramente Nuestros predecesores, y Nos de igual modo os repetimos el mismo aviso.

Así, pues, los que por su grandísima desventura hayan dado su nombre a alguna de estas sociedades de perdición, sepan que tienen el estrechísimo deber de apartarse de ellas, si es que no quieren quedar separados de la comunión cristiana y perderse para el tiempo y la eternidad. Entiendan igualmente los padres, los maestros, los amos y cuantos tengan autoridad sobre alguien, la rigurosa obligación en que se hallan de impedir que entren en la masonería las personas que están bajo su dependencia, ó si ya hubieran entrado, que permanezcan

en su seno. Importa, además, en asunto de tanta monta y en que la seducción es tan fácil, que el cristiano evite dar los primeros pasos, huya hasta el peligro más remoto, se aparte de las ocasiones, tome las precauciones más solícitas, y conforme al consejo evangélico, conservando en su corazón la sencillez de la paloma, use la prudencia de la serpiente.—Guárdense los padres de familia de recibir en sus casas y de admitir a la intimidad de la confianza doméstica a personas desconocidas, ó no bastante conocidas en lo tocante a Religión; procuren inquirir primero si con carácter de amigo, de maestro, de médico, ó cualquier otro semejante, no se disfraza algún astuto reclutador de la secta. En cuántas familias ha penetrado el lobo vestido con piel de cordero!

Bella cosa es la suma variedad de las asociaciones que, en toda clase de conexiones sociales, con prodigiosa fecundidad surgen hoy por doquiera: sociedades obreras; de socorros mutuos, de previsión, de ciencias, de letras, de artes, y otras de parecida índole, que cuando están informadas de buen espíritu moral y religioso, son verdaderamente útiles y oportunas. Mas porque también en ellas, muy especialmente en ellas, ha penetrado y penetra el veneno masónico, ténganse generalmente por sospechosas y evítense aquellas sociedades que, sustrayéndose a toda influencia religiosa, puedan fácilmente estar más ó menos dirigidas y dominadas por los masones, como asimismo aquellas de las cuales que prestan auxilio a su secta, puede decirse que la sirven de plantel y preparación.

Las señoras no han de inscribirse fácilmente en las sociedades filantrópicas cuya naturaleza y objeto no sean bien conocidos, sin aconsejarse primero de personas doctas y experimentadas, ya que frecuentemente sirve como de pase a la mercancía masónica esa charlatanesca filantropía que pomposamente se suele oponer a la caridad cristiana.

Con persona sospechosa de pertenecer a la masonería ó a alguna sociedad que

dependa de la misma, guárdense todos de tener amistad, ni intimidad y, conociéndola por sus frutos, huyan de su lado. Y no sólo el de los que, francamente impíos y libertinos, llevan en la frente el sello de la secta, sino que también se ha de evitar el trato familiar de los que, bajo la careta de universal tolerancia, de respeto a todas las religiones, se empeñan en conciliar las máximas del Evangelio y las máximas de la Revolución, Cristo y Belial, la Iglesia de Dios y el Estado sin Dios.

Los libros y periódicos que destilan el veneno de la impiedad, ó que atizan en el pecho humano el fuego de la desmedida ambición, ó de las pasiones sensuales; los círculos y gabinetes de lectura en donde el espíritu masónico asecha para devorar víctimas, han de ser para todo cristiano sitios é impresos que le llenen de horror.

Mas, tratándose de una secta que todo lo ha invadido, no es suficiente ponerse en guardia contra ella. Hay que salir al campo y afrontarla con valor. Lo cual hareis vosotros, amados hijos, oponiendo prensa contra prensa, escuela contra escuela, sociedad contra sociedad, congreso contra congreso, acción contra acción.

La masonería se ha apoderado de las escuelas públicas, y vosotros, con vuestras escuelas particulares, con las paternas, con las de celosos eclesiásticos y las de religiosos y religiosas, disputadle la educación de la infancia y de la juventud cristianas, y sobre todo, abténganse los padres cristianos de confiar la educación de sus hijos a escuelas sospechosas ó poco seguras. La masonería ha confiscado el patrimonio de la beneficencia pública, pues vosotros debéis suplirlo con el tesoro de la caridad privada. En manos de sus adeptos ha puesto la masonería la dirección y gobierno de las Obras pías; más las que dependan de vosotros las confiaréis a los institutos católicos. La masonería abre y sostiene casas de vicio; mas vosotros haced cuanto podais para abrir y sostener refugios donde se acoja

la honradez que pelagra. A sueldo de la masonería milita una prensa irreligiosa y socialmente anticristiana; mas vosotros con vuestros recursos y vuestras obras, hareis por promover, auxiliar y propagar una prensa católica. Funda la masonería sociedades de socorros mútuos y establecimientos de crédito en provecho de sus partidarios; mas vosotros la imitareis, no solamente en provecho de vuestros hermanos, sino en el de todos los indigentes, mostrando así que la sincera y genuina caridad es hija de Aquel que hace nacer el sol sobre buenos y malos, y llover sobre justos y pecadores.

Esta lucha del bien con el mal ha de extenderse á todo, y en cuanto sea posible todo lo ha de reparar. La masonería tiene frecuentes Congresos para concertar nuevos medios de combatir contra la Iglesia, y vosotros los debeis tener con frecuencia para entenderos acerca de los medios y órden de la defensa. La masonería multiplica sus lógiás, y vosotros debeis multiplicar los círculos católicos y las juntas parroquiales, debeis promover las asociaciones de oración y caridad, debeis contribuir á sostener y aumentar el decoro del templo del Señor. No teniendo ya por qué temer, la masonería muestra su propio rostro á la luz del día, así vosotros, católicos italianos, confesad vuestra fé abiertamente á ejemplo de vuestros gloriosos antepasados, que delante del tirano, delante de los suplicios, delante de la misma muerte, la confesaban intrépidos y sabian dar testimonio de ella derramando su propia sangre. ¿Qué más? ¿No se esfuerza la secta en esclavizar á la iglesia y en ponerla, como sierva humilde, á los pies del Estado? Pues vosotros no debeis cesar de pedir, y por las vías legales, de reclamar la libertad é independencia que les on debidas. ¿No procura la masonería hacer pedazos la unidad católica, sembrando la cizaña entre el mismo Clero, suscitando contiendas, fomentando discordias, excitando los ánimos á la desobediencia, á la rebelión, al cisma? Pues apretando más y más el

sagrado vínculo de la caridad y la obediencia, poned vosotros sus designios al descubierto, haced que fracasen sus tentativas, desvaneced sus esperanzas. Como los primitivos fieles, tened todos una misma alma y un solo corazón, y juntos en torno de la Ctedra de Pedro y unidos á vuestros Pastores, defended los intereses supremos de la Iglesia y el Pontificado, que son tambien los intereses supremos de Italia y de todo el orbé cristiano.

Inspiradora y guardadora celosísima de las grandezas de Italia fué siempre la Apostólica Sede. Sed, pues, italianos católicos, libres y no sectarios; fieles á la patria y á la vez fieles á Cristo y á su Vicario visible, convencidos de que una Italia antieristiana y antipapal, sería la negación del plan divino, y, por ende, estaría condenada á perecer.

Amados hijos: en este momento la Religión y la Patria os hablan por Nuestra boca; ¡al oíd su compasivo grito; levantaos unánimes y pelead varonilmente la batalla del Señor. Ni el número ni la osadía, ni la fuerza de los enemigos os deben amedrentar, porque Dios puede más que ellos. Y si Dios está á vuestro lado, ¿qué podrán ellos contra vosotros?

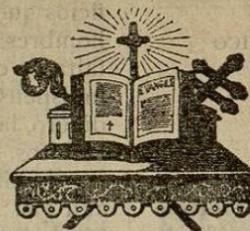
A fin, pues, de que Dios esté con vosotros con la mayor copia de gracias; á fin de que con vosotros pelee y con vosotros triunfe, redoblad vuestras oraciones, acompañadlas con el ejercicio de las cristianas virtudes, especialmente de la caridad para los necesitados; y renovando todos los días las promesas del Bautismo, implorad humilde, encarecida, constantemente las divinas misericordias; en prenda de las cuales y en testimonio de Nuestro paternal afecto os concedemos, amados hijos, la Apostólica Bendición.

Dado en Roma, en San Pedro, el VIII de Diciembre del año... MDCCLXXII, décimoquinto de Nuestro Pontificado.

LEON PAPA XIII

# COLECCION

DE DOCUMENTOS



ECLESIASTICOS.

Ant Imp. de N. Parga.--D. Juan Manuel R.

RESP. JESUS BERRUECO.

TOM. VII.

QUADALAJARA, 8 DE MARZO DE 1893.

NUM. 29.

## SECCION I.

S. C. DE INDULGENCIAS.

### S. C. DE LA INQUISICION.

Feria IV, die 15 decembris 1889.

Emi ac Rmi DD. Cardinales Inquisitores generales decreverunt: Quoties agitur de iis, quorum corpora non propria ipsorum, sed aliena voluntate cremationi subjiciantur, Ecclesiae ritus et suffragia adhiberi posse tum domi, tum in ecclesia, non autem usque ad cremationis locum, remoto scandalo. Scandalum vero etiam removeri poterit, si notum fiat cremationem non propria defuncti voluntate electam fuisse. At ubi agatur de iis qui propria voluntate cremationem elegerunt, et in hac voluntate certo ac notorié usque ad mortem perseverarunt, attento decreto fer. IV, 19 maii 1886, agendum cum eis juxta normas Ritualis romani, tit. *Quibus non licet dare ecclesiasticam sepulturam*. In casibus autem particularibus, in quibus dubium vel difficultas oriatur, consulendus erit Ordinarius, qui accurate perpensis omnibus adjunctis, id decernet quod magis expedire in Domino judicaverit.

P. Victor Jouet, procurator Societatis Missionariorum a SS. Corde, cujus domus princeps est Issoudun, in Gallia, ad pedes Sanctitatis tuae provolutus, humiliter implorat indulgentiam 100 dierum semel in die, ac animabus purgatorii applicabilem, lucrandam a Christifidelibus sequentem invocationem recitantibus: Latine: *S. Joseph, exemplar et patrono amantium Sacratissimi Cordis Jesu, ora pro nobis.*

Señor San José, modelo y patron de los amantes del Sagrado Corazón de Jesús, rogad por nosotros.

SSmus Dominus Noster Leo PP. XIII, in audientia habita die 19 novembris 1891, ab infrascripto Secretario S. Congregationis Indulgentiis sacrisque Reliquiis praepositae, benigne annuit pro gratia juxta preces. Praesenti in perpetuum valituro absque ulla Brevis expeditione Contrariis non obstantibus quibuscumque.

Datum Romae, ex Secretaria ejusdem sacrae Congregationis, 19 decembris 1891. —Jos. Card. d'ANNIBALE, Praefectus. —Alex. Archiepis, Nicopolit. Secret.